

DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y COMPROMISO DE PAGO

En Badajoz, a martes, 22 de julio de 2025.

La sociedad AUTOLUNAS NARSAN, provista de NIF/CIF 08888146A, y con domicilio a efecto de notificaciones en C/ MINA DE LA JOAQUINA, PARCELA 11,2, Azuaga (06920-Badajoz), mail info@autolunasnarsan.es y teléfono móvil 642714376, actuando en su nombre el administrador/a de dicha sociedad, mediante el presente documento **MANIFIESTA**:

Que reconoce expresamente y asume la obligación de pago de la deuda que la sociedad que representa tiene a favor de AGRÍCOLA CONEJO SL con NIF/CIF B06364954, cuyo importe, a día de la fecha, asciende a un total de 423,98€.

Y a tal efecto se compromete a su abono mediante ingreso en la cuenta corriente de la acreedora ES88 0182 2367 9901 0151 8400 conforme al siguiente calendario de pagos que a continuación se indica:

Cuota Nº.	Fecha de vencimiento	Importe
1	2025-07-22	423,98€

El incumplimiento de cualquiera de los pagos relacionados anteriormente será causa suficiente para que se inste el ejercicio de cuantas acciones judiciales que prevé la Ley a favor de la acreedora para reclamar íntegramente el importe de la deuda que reste por pagar, ante los Juzgados y Tribunales competentes, incrementándose la deuda con los intereses, gastos y costas de la reclamación.

**P.P. AUTOLUNAS NARSAN
Fdo. El Administrador/a**

REDCLAIMER LEGALTECH S.L. B56121148
AVDA. GRAN CAPITÁN, 46, 1º-5, 14006 CÓRDOBA